

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19794 *ORDEN de 3 de agosto de 1992 por la que se corrigen errores de la de 24 de julio que resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en este departamento (Grupos A, B y C).*

Por Orden de 24 de julio de 1992 del Ministerio de Justicia («Boletín Oficial del Estado» del 31), se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento, correspondiente a los Grupos A, B y C.

Advertidos diversos errores padecidos en la Orden de resolución al principio aludida, procede su subsanación en los términos expresados a continuación:

Primero.—En la plaza número 4, Jefe de Servicio de Régimen, donde dice: «Complemento específico 1.087.356», debe decir: «Complemento específico 1.223.268».

Segundo.—En la plaza número 29, Jefe Sección Gestión Económica, donde dice: «Nivel 24 y Complemento específico 382.140», debe decir: «Nivel 22 y Complemento específico 455.820».

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 54 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 3 de agosto de 1992.—P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

19795 *ORDEN de 3 de agosto de 1992 por la que se modifica parcialmente la de 10 de junio de 1992, que resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de instituciones penitenciarias, correspondientes a Cuerpo Especial masculino, Especial femenino y de ayudantes, Escalas masculina y femenina, todos ellos de instituciones penitenciarias.*

Por Orden de 10 de junio de 1992 del Ministro de Justicia, («Boletín Oficial del Estado» del 25), se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, correspondientes al Cuerpo Especial masculino, Especial femenino y de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculina y femenina.

Advertidos diversos errores padecidos en la Orden de resolución al principio aludida, procede su subsanación efectuando al propio tiempo la modificación que en cuanto a la anulación y nueva adjudicación de destino se deriva de ella.

En su virtud, este Ministerio, como modificación parcial de la Orden de 10 de junio de 1992, ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino en los puestos de trabajo que se indican a los funcionarios relacionados en el anexo I.

Segundo.—Dejar sin efecto la adjudicación de destino de los puestos de trabajo a los funcionarios relacionados en el anexo II.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 54 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 3 de agosto de 1992.—P. D. (Orden ministerial de 3 de diciembre de 1991), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

ANEXO I

PUESTO ADJUDICADO			DATOS PERSONALES				PUESTO DE CESE
Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO	NIVEL	LOCALIDAD	APELLIDOS NOMBRE	CUERPO N.R.P.	GRADO	CENTRO DIRECTIVO PUESTO
	AVILA						
23	JEFE CENTRO MUJERES	18	BRIEVA	AREVALO GARCIA, Mª Josefa	A09JU 1232035002	16	C.P. Valladolid Encargada Departamento Interior Mujeres
	LUGO-MONTERROSO						
161	COORDINADOR SERVICIOS HOMBRES	17	MONTERROSO	MARQUES HARO, Antonio	A02JU 5042541446	17	C.P. Monterroso Especialista Vigilancia
	ALCALA II						
171	ENCARGADO DEPARTAMENTO INTERIOR HOMBRES	16	ALCALA DE HENARES	BUSTAMANTE ABAJO, José Luis	A08JU 5170227524	16	C.P. Madrid II Encargado Departamento Interior Hombres
	ORENSE						
204	JEFE CENTRO HOMBRES	18	PEREIRO DE AGUIAR	OLBES DURAN, Carlos Alberto	A02JU 3528602924	17	C.P. Monterroso Especialista Vigilancia (C.S.)
	OVIEDO						
207	JEFE CENTRO HOMBRES	18	OVIEDO	IGLESIAS CARBALLO, Román	A08JU 3244169935	16	C.P. Monterroso Jefe Centro Hombres
207	JEFE CENTRO HOMBRES	18	OVIEDO	FRANCO GARCIA, Lorenzo	A08JU 972901046	14	C.P. Oviedo Jefe Centro Hombres (C.S.)
207	JEFE CENTRO HOMBRES	18	OVIEDO	CAPELLAN MARCOS, Manuel	A08JU 972159746	14	C.P. Nancíares de Oca Jefe Centro Hombres (C.S.)
	DAROCA						
318	JEFE CENTRO HOMBRES	18	DAROCA	ERLES LAMARCA, Conrado	A08JU 2909107346	16	C.P. Daroca Encargado Area Administrativa
320	ENCARGADO AREA ADMINISTRATIVA	16	DAROCA	HERNANDEZ DIAZ, Avelino	A08JU 1193645713	16	C.P. Daroca Servicio Interior

ANEXO II

PUESTO REVOCADO			DATOS PERSONALES			
Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO	NIVEL	LOCALIDAD	APELLIDOS NOMBRE	CUERPO N.R.P.	GRADO
	AVILA					
23	JEFE CENTRO MUJERES	18	BRIEVA	MARTIN MORENO, Carmen	A09JU 68810557	16
	LUGO-MONTERROSO					
161	COORDINADOR SERVICIOS HOMBRES	17	MONTERROSO	OLBES DURAN, Carlos Alberto	A02JU 3528602924	17
	ALCALA II					
171	ENCARGADO DEPARTAMEN- TO INTERIOR HOMBRES	16	ALCALA DE HEMARES	BARAHONA PINO, Pablo	A08JU 781675968	16
	ORENSE					
204	JEFE CENTRO HOMBRES	18	PEREIRO DE AGUIAR	CAPELLAN MARCOS, Manuel	A08JU 972159746	14
	OVIEDO					
207	JEFE CENTRO HOMBRES	18	OVIEDO	MURCIEGO CHAMORRO, Moisés	A08JU 969048502	16
207	JEFE CENTRO HOMBRES	18	OVIEDO	GONZALEZ BLANCO, Roberto	A08JU 968859024	16
207	JEFE CENTRO HOMBRES	18	OVIEDO	GARCIA ALVAREZ, Cipriano	A08JU 968885846	16
	TENERIFE					
237	ENCARGADO DEPARTAMEN- TO INTERIOR HOMBRES	16	EL ROSARIO	BERNARDO TRAPIELLO, Manuel Alfredo	A08JU 1105489002	14
	DAROCA					
318	JEFE CENTRO HOMBRES	18	DAROCA	IGLESIAS CARBALLO, Román	A08JU 3244169935	16
320	ENCARGADO AREA ADMI- NISTRATIVA	16	DAROCA	ERLES LAMARCA, Conrado	A08JU 2909107346	16